Fecha de aprobación: 17/06/2025

Guía docente de la asignatura

Sociología de la Comunicación y Opinión Pública (21411B4)

Grado	Grado en Sociología	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Sociología Aplicada al Ámbito de la Educación y la Cultura	**Materia**	Sociología de la Comunicación y Opinión Pública

Curso	4º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Uso ético de la IA: En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación:https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido0

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Conceptos fundamentales de información, comunicación y opinión pública.
- Teorías básicas sobre los medios de comunicación y opinión pública.
- Marco social y político en el que se insertan los procesos de comunicación y opinión pública.
- Estructura institucional y empresarial de la comunicación.
- Contenidos de los medios de comunicación.
- La globalización, opinión pública y cultura mundial.
- Principales efectos de los medios de comunicación.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG02 - Capacidad de organización y planificación
- CG03 - Habilidades informática relativas al ámbito de estudio
- CG04 - Capacidad de gestión de información
- CG07 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- CG08 - Capacidad para trabajar en equipo

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:33
Código seguro de verificación (CSV): 9C776F0D68132551A870ACF575C4DA52 Pág. 1 de 9

- CG09 - Habilidades para las relaciones interpersonales
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico
- CG13 - Compromiso con la igualdad de género
- CG14 - Compromiso con el respeto a los derechos humanos y la no discriminación
- CG15 - Capacidad de aprendizaje autónomo
- CG16 - Capacidad para adaptarse a situaciones nuevas
- CG17 - Capacidades para desarrollar trabajos creativos
- CG20 - Motivación por la calidad y el conocimiento
- CG24 - Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
- CE02 - Aprendizaje de la historia, de la teoría y sus principales escuelas hasta la actualidad.
- CE04 - Conocimiento de la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social; con especial atención a los aspectos de muestreo y de los programas informáticos de aplicación.
- CE08 - Conocimiento de la especie humana a través de la cultura, parentesco y hábitat, con especial atención al caso de los pueblos preindustriales.
- CE13 - Habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.
- CE15 - Habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos (interpretar y construir figuras, tablas, gráficos así como redactar informes, etc.).
- CE19 - Capacidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.
- CE20 - Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales.
- CE35 - Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CE36 - Actitudes de ética profesional.
- CE37 - Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.
- CE38 - Capacidad para reconocer la diversidad y multiculturalidad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Objetivo 1: El estudiantado será capaz de identificar y analizar con autonomía investigadora las interrelaciones entre información, comunicación, cultura, poder, lenguaje y opinión pública en el contexto socio-tecnológico contemporáneo, aplicando enfoques teóricos y metodológicos propios de las ciencias sociales.
- Objetivo 2: El alumnado será capaz de aplicar herramientas teórico-metodológicas para el análisis de las prácticas comunicativas y la opinión pública en entornos digitales
- Objetivo 3: Aplicar la imaginación sociológica para comprender el alcance de las transformaciones socio-tecnológicas, con particular atención a las nuevas formas de sociabilidad mediática y a sus desafíos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 9C776F0D68132551A870ACF575C4DA52
05/05/2026 - 08:33
Pág. 2 de 9

- **Bloque I: La Comunicación como objeto de estudio en ciencias sociales**
  - Información, comunicación y opinión pública. Distinciones terminológicas. Paradigmas/tradiciones, conceptos y controversias fundamentales.
- **Bloque II: Enfoques sociológicos para el análisis de la comunicación**
  - Comunicación como prácticas social, simbólica y relacional. La aproximación teórica desde la sociología- Enfoques contemporáneos. Conceptos clave y debates actuales-
- **Bloque III: Influencia y teorías sobre los efectos mediáticos.**
  - Influencia de los medios en la construcción social. Efectos en la audiencia.
- **Bloque IV: Teorías sobre la opinión pública**
  - Conceptualización del proceso de la opinión pública. Corrientes, estados y climas de opinión. Dispositivos de investigación de la opinión pública.

PRÁCTICO

La parte práctica de la asignatura se organiza en paralelo a los bloques teóricos, y tiene como objetivo aplicar los conocimientos mediante actividades individuales y grupales que favorezcan la adquisición de competencias investigadoras, comunicativas y críticas. Cada bloque temático incluirá una actividad práctica orientada al desarrollo de habilidades metodológicas y al análisis aplicado de casos.
En el desarrollo de la docencia práctica se incentivará el uso de PoliSocioLAB (Laboratorios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), que agrupa a: Laboratorio de Estudios Cuantitativos (SPSS, R, Visual QSL, Bellview Cati, Phyton...), Laboratorio de Estudios Cualitativos y Análisis Multimedia (AtlasTi, LeSphinx, LimeSurvey, entre otros) y Laboratorio de Radio. En función de la posible coordinación docente con otras asignaturas, dicho uso podrá tener lugar durante el horario de docencia reglada de esta asignatura, o fuera de ese horario en forma de docencia complementaria.
Distribución temporal del programa

- Semanas 1-2: Bloque I y actividades de lecturas y debate.
- Semanas 3-5: bloque II y actividades de distinción de textos clave y mapa conceptual.
- Semanas 6-8: Bloque III y análisis de casos y presentación en grupo.
- Semanas 9-11: Bloque IV y talleres de investigación de la opinión pública
- Semanas 12-13: Actividades transversales
- Semana 14: Síntesis y repaso.
- Última semana: Pruebas de evaluación continua.

Nota: Esta planificación podrá ajustarse en función del calendario académico, los festivos y la evolución del grupo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Griffin, Em, Ledbetter, Anderew, Sparks, Glenn, Cooper, K. R., & Hill, T. E. (2023). A First Look at Communication Theory (11.a ed.). McGraw Hill.
- Jensen, K. B. (Ed.). (2014). La comunicación y los medios. Metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa. Fondo de Cultura Económica

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:33
Código seguro de verificación (CSV): 9C776F0D68132551A870ACF575C4DA52 Pág. 3 de 9

- Jurado Martín, Montserrat, y Cáceres Zapatero, María Dolores. 2023. La mirada mediática. Una revisión de la actualidad desde las Teorías de la Comunicación. 1.a ed. Madriid: Fragua
- Mattelart, Armand y Mattelart, Michèle (1997). Historia de las teorías de la comunicación. Paidós Ibérica, S.
- Noelle-Neumann, Elisabeth. 2010. La espiral de silencio. Opinión pública: nuestra piel social. Versión limitada. Paidós Ibérica.
- Price, Vincent. 1994. La opinión pública. Ediciones Paidós.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bloque I

- Busquet Duran, Jordi, y Alfons Medina Cambrón. 2014. Invitación a la sociología de la comunicación. Editorial UOC.
- Fiske, John. 2010. Introduction to Communication Studies. 3a. Oxon: Routledge.
- Thompson, John B. (1998). Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación. Paidós Comunicación
- West, Richard, y Lynn H. Turner. 2010. Introducing Communication Theory. Analysis and Application. New York (NY): McGraw-Hill.
- Wolton, Dominique (2010). Informar no es comunicar. Gedisa.

Bloque II

- Busquet, Jordi, y Luis Concepción Sepúlveda. 2023. «Capítulo 1. Medios y miedos. Reflexiones sociológicas sobre el valor de la verdad en tiempos de pandemia». Espejo de Monografías de Comunicación Social (11):25-46. doi:10.52495/c1.emcs.11.p98.
- Charaudeau, Patrick. 2005. «¿Nos manipulan los medios?» CIC. Cuadernos de Información y Comunicación 10(10):319-30.
- D'Adamo, Orlando, Virginia García Beaudoux, y Flavia Freidenberg. 2013. Medios de comunicación y Opinión Pública. McGraw Hill.
- McQuail, Dennis (2010). McQuail's Mass Communication Theory (6th ed.). Sage.

Bloque III

- Oliver, M. B., Raney, A. A., & Bryant, J. (2019). Media Effects: Advances in Theory and Research (4th ed.). Routledge. https://www.routledge.com/Media-Effects-Advances-in-Theory-and-Research/Oliver-Raney-Bryant/p/book/9781138590229
- Fuchs, Christian. 2014. Social Media. A Critical Introduction. SAGE.
- West, Richard., & Turner, J. H. (2010). Introducing communication theory. Analysis and application (4th ed.). McGraw-Hill. [Existe edición en español fechada en 2005]

Bloque IV

- Habermas, Jürgen (1990). Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública. Gustavo Gili.
- Bourdieu, Pierre. 1968. «La opinión pública no existe *».
- Bourdieu, Pierre. 1996. Sobre La Television. editado por Thomas. (Traductor) Kauf. Barcelona: Anagrama.
- Cuesta, María, Joan Font, Ernesto Ganuza, Braulio Gómez, y Sara Pasadas. 2008. Encuesta Deliberativa.¿Cómo sería una opinión pública informada? Boletín CIS. 2668. Madrid: CIS-Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Chomsky, Noam, y David Barsamian. 2002. La Propaganda y La Opinión Pública: Conversaciones Con David Barsamian. Barcelona: Cr??tica.
- Kracauer, Siegfried, y Eva Aladro Vico. 2021. «La prensa y la opinión pública». CIC. Cuadernos de Información y Comunicación 26:13-18. doi:10.5209/ciyc.75364.
- Risquete Sánchez, Jaume. 2014. Elisabeth Noelle-Neumann: la vigencia de la Espiral del

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:33
Código seguro de verificación (CSV): 9C776F0D68132551A870ACF575C4DA52 Pág. 4 de 9

Silencio en la «sociedad red». Editorial UOC.

ENLACES RECOMENDADOS

- Portal de la Comunicación
- MediaCloud.org
- Infoamérica
- JoC (Journal of Communication. Oxford Academic)
- International Communication Association

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD07 - Seminarios
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La metodología de evaluación de la asignatura seguirá un sistema de evaluación continua. Para poder cursar este tipo de evaluación se exigen dos criterios:

1. Entrega puntual de los trabajo propuesto a lo largo del curso. Estos trabajos se entregarán por PRADO a través de tareas específicas creadas al efecto.
2. Asistencia regular a clase teóricas, así como la asistencia al 80% de las clases prácticas (seminarios). Quienes no asistan al mínimo de clases prácticas establecidas, no podrá entregar el trabajo práctico, calificándose esta parte con un 0.

En el transcurso del semestre se realizarán las siguientes actividades evaluables:

- Prueba(s) escrita(s) sobre contenidos de la asignatura: 50% de la nota final (5 puntos máximo). Competencias asociadas: CG01; CE02; CE19. Criterios de calificación: Rigor, claridad conceptual, relación con lecturas.
- Ejercicios prácticos individuales: 50% de la nota final (5 puntos máximo). Competencias asociadas: CE13, CE15, CG 07, CG08 y CE36; Criterios de calificación: Estructura, argumentación, uso correcto de bibliografía, calidad de intervenciones, relación con textos trabajados.

Para aprobar la asignatura, han de superarse ambas partes. Si alguna parte no estuviera aprobada, no se realizará la media, asignándose 0 a las partes suspensas.
Porcentajes de evaluación:

- Parte teórica: Pruebas escritas u orales (obligatorias): 50% de la calificación final.
- Parte práctica: 50% de la calificación final.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:33
Código seguro de verificación (CSV): 9C776F0D68132551A870ACF575C4DA52 Pág. 5 de 9

- Entre el 5-10% de la calificación final estará vinculado con las actividades que se desarrollarán en el marco del Programa de Educación Abierta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Para su consideración en la calificación final, el estudiantado deberá certificar su asistencia al curso/taller, elaborar una reseña reflexiva sobre el mismo y presentarla en clase haciendo ver qué conexión tiene el curso/taller en cuestión con la asignatura. Competencias asociadas: CG24, CE37. Criterios de calificación: Relevancia de la reseña y vinculación con la asignatura.

Normativa de evaluación

- En aplicación de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, (https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/!) aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016, en su artículo 15 sobre la originalidad de los trabajos y pruebas, todos los trabajos escritos serán sometidos a un programa de cotejo de copia y plagio. Si se detectara plagio se aplicará lo determinado en la citada Normativa.
- Siguiendo la normativa de exámenes de la UGR, el alumnado que no supere la evaluación continua podrá examinarse en la convocatoria extraordinaria.
- Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.
- El sistema de evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones está regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada , aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016 y corrección de errores de 19 de diciembre de 2016.

En cumplimiento del artículo 22.4 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, si el examen final previsto (que representa el 50% de la calificación total) no fuera realizado por parte del estudiante, su calificación final en el acta será "No presentado". actividades.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El estudiantado que no hubiese aprobado la asignatura en la convocatoria ordinaria, o que no haya cumplido el criterio de asistencia mínima a los seminarios, en la convocatoria extraordinaria podrá superar la asignatura mediante los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Prueba escrita teórica (50% de la calificación final):**
  Consistirá en un examen individual que evaluará las competencias cognitivas (saber). Esta prueba incluirá preguntas tipo test y una parte de desarrollo, y se basará en los contenidos disponibles en la plataforma PRADO y en la bibliografía fundamental recogida en esta guía docente.
- **Tareas prácticas extraordinarias (50% de la calificación final):**
  El estudiantado deberá realizar ejercicios prácticos obligatorios vinculados a cada uno de los bloques temáticos, con el objetivo de evaluar las competencias instrumentales (saber hacer). Estas tareas serán creadas específicamente para esta convocatoria y figurarán en PRADO.
- **Conservación de calificaciones parciales:**
  El estudiantado que haya superado una de las dos partes (teórica o práctica) en la evaluación continua ordinaria podrá presentarse únicamente a la parte no superada en la convocatoria extraordinaria.

En la Guía Didáctica se concretará el modo en que el estudiantado que, en virtud del sistema de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:33
Código seguro de verificación (CSV): 9C776F0D68132551A870ACF575C4DA52 Pág. 6 de 9

evaluación continua, haya logrado, en la convocatoria ordinaria, adquirir algunas de las competencias evaluables, pueda acudir a la convocatoria extraordinaria en condiciones específicas.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para optar a Evaluación Única Final (EUF) en convocatoria ordinaria se seguirán las directrices indicadas en la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada en su artículo 8: http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/!. Las indicaciones sobre el procedimiento se resumen aquí:

1. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. El enlace al procedimiento es el siguiente: https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/
2. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. El Director del Departamento o el Coordinador del Máster al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud.
3. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro o en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando la vía administrativa.
4. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Una vez concedida la evaluación única final, el estudiantado que se acoja a esta modalidad de evaluación se examinará de la asignatura en una única prueba escrita que equivaldrá al 100% de la nota. Este examen versará sobre los recursos disponibles en PRADO así como en la bibliografía fundamental señalada en esta guía docente. Este examen se compondrá de una parte tipo test y de una parte de desarrollo en la que se incluirá el desarrollo de un caso práctico.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El sistema de evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, evaluación por incidencias y evaluación extraordinaria por tribunal quedarán regulados por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada).

Advertencia contra la copia el plagio:

Según la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016, en su artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas:

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:33
Código seguro de verificación (CSV): 9C776F0D68132551A870ACF575C4DA52 Pág. 7 de 9

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá al estudiantado que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada BOUGR núm.112 de 9 de noviembre de 2016 propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Internalización de la asignatura:

- En el marco de la política de internacionalización del centro, esta asignatura está abierta a la participación de estudiantado internacional. En caso de haber estudiantes Erasmus, se facilitará apoyo lingüístico en inglés para el seguimiento de contenidos, actividades y evaluación. Asimismo, se contempla la posibilidad de integrar a profesorado visitante de programas de movilidad (como Erasmus+), ya sea mediante seminarios puntuales o participación en sesiones específicas, en coordinación con el equipo docente.

Necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE):

- Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado. La Universidad de Granada cuenta con un Programa de Atención al Estudiantado con Discapacidad y otras Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) para el estudiantado que lo precise.

Protocolo de la UGR para la prevención y respuesta ante el acoso:

- La Universidad de Granada dispone de un Protocolo para prevenir, evitar y afrontar las situaciones de acoso de https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/NCG1125.pdf

Uso del Lab cualitativo y cuantitativo (Polisociolab):

- En el desarrollo de la docencia práctica, se incentivará el uso de PoliSocioLAB (Laboratorios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), que agrupa a: Laboratorio de Estudios Cuantitativos (SPSS, R, Gandia Integra Cati, Phyton...), Laboratorio de Estudios Cualitativos y Análisis Multimedia (NVIVO, Atlas.ti...) y Laboratorio de Radio. En función de la posible coordinación docente con otras asignaturas, dicho uso podrá tener lugar durante el horario de docencia reglada de esta asignatura o fuera de ese horario en forma de docencia complementaria.

Conexión con la práctica profesional:

- Los conocimientos y competencias adquiridos en esta asignatura contribuyen a los siguientes perfiles profesionales del Grado en Sociología:
  - Perfil 1 (Investigación Social Aplicada.
  - Perfil 2 (Análisis Medios de Comunicación; permite diseñar barómetro de opinión, analizar framing mediático)
- Guía de salidas profesionales en el Grado de Sociología:
  - https://empleo.ugr.es/salidasprofesionales/grados/grado-en-sociologia/
- Información sobre orientación laboral y profesionalización de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología:
  - https://polisocio.ugr.es/estudiantes/orientacion-accion-tutorial/orientacion

Contribuciones de la asignatura a los ODS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:33
Código seguro de verificación (CSV): 9C776F0D68132551A870ACF575C4DA52 Pág. 8 de 9

Esta asignatura contribuye al desarrollo de competencias vinculadas a varios ODS, promoviendo una ciudadanía crítica capaz de analizar los medios de comunicación y los procesos de opinión pública desde la ética, la justicia informativa y el pluralismo. Concretamente se vincula con:

- ODS 16 (Paz, Justica e instituciones sólidas)
- ODS 5 (Igualdad de Género)
- ODS 4 (Educación de Calidad)

Cualquier otro aspecto, no indicado en esta guía docente, será desarrollado de forma más específica en la guía didáctica por el profesorado de la asignatura.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

SOFTWARE LIBRE

- FreeMind Map: https://sourceforge.net/projects/freemind/
- Padlet: https://padlet.com/dashboard?mobile_page=LayoutPicker&filter=made
- MediaCloud: https://www.mediacloud.org/

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 9C776F0D68132551A870ACF575C4DA52
05/05/2026 - 08:33
Pág. 9 de 9